

Dios me Valies y una l'onal de Casa on forma de Decreto,
de Vnos y ferros de Empleo de Alcalde, y fue de re-
nuncia para q' esta nombrado, bien y firm^{te} Vngue-
ra real Vasea y entienda como Vermano y p'vision^d
por las Ecles^{as} de Vnos y ferros, por defender la ymmacula-
da concepc^{on} de Maria Santissima V^{ra} nra, Vngones escusa
de Vnos; En cuya consecuencia por los Vnos, fue
admisión del Vno y ferros de dho ofi^o de Alcalde
maior, y fue de renuncia, y se hicieron la posesion^d
consecuente on dho Vnos y con la respectiva ex-
presion, y en Vnal de ella el V^o Sr. D. Antonio
V^o de la V^o y dho, le entrego y puso en vna
la Casa de la R^{ta} V^o de Vnos, y en Vnal de ella, y fue
por el primer Vno y ferros, y ha Vna quietud y
parificam^{te} y satisfaccion de persona alguna con
la qual Vnos y ferros con dho, y firmaron los que se auen
de dho Vnos y Alcalde, y mandaron poner por co-
pia esta dho Vnal on el libro Capitulo, y que
todas ellas Vnos y ferros orig^{es} a la V^o Alcalde de
fco = Sr. D. Antonio V^o de la V^o y dho = Juan Ma-
rin Ordóñez = Juan Valinas torrente = Diego Marin
Garcia